

El Salvador proceso

informativo semanal

año 10
número 395

agosto 9
1989

ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Quinta cumbre de presidentes
- El influjo de Tela para el diálogo en El Salvador
- Aumenta el pasaje de los buses
- El paquete económico de ARENA: opción preferencial por los empresarios
- Los presidentes acuerdan desmovilizar a la contra

Quinta cumbre de presidentes

La más reciente cumbre de presidentes centroamericanos, la quinta en cuatro años, puso nuevamente en marcha el reloj de la paz para Centroamérica. La hora ha llegado para Nicaragua mientras que la de El Salvador se ha aproximado. Los resultados más satisfactorios vienen a ser una concreción y renovado impulso a los términos que hubiera adquirido Esquipulas II en la anterior cumbre de Costa del Sol. Se aprueba el desarme, repatriación o reubicación de la contra con plazo hasta el mes de diciembre para su realización. Días antes los sandinistas habían asegurado este resultado, mediante un acuerdo pleno en cuestiones electorales concertado con la totalidad de la oposición política envuelta en la próxima contienda electoral nicaragüense.

Honduras, por su parte, recibió con alivio el plazo de gracia que le concediera Nicaragua, al solicitarse la posposición condicionada de la inminente y afrentosa condena que le espera en la Corte Internacional de La Haya por haber alquilado su territorio a mercenarios. Más importante todavía, Honduras se verá liberada de la oprobiosa ocupación de un ejército mercenario, que ya le muestra las uñas al país que le ofreciera su último refugio y le salvara innumerables veces de un seguro aniquilamiento a manos del ejército sandinista.

A El Salvador la cumbre le reporta los beneficios indirectos que para la región en su conjunto supone la pacificación de Nicaragua y la erradicación de un foco de tensiones regional. Lo que de recomendaciones específicas se alcanzó para el conflicto salvadoreño no dejó de ser en cierto modo inferior a las recomendaciones contempladas en el texto base de Esquipulas II, al que se haría bien en volver. Y es que en esto el actual gobierno salvadoreño no ha hecho más que repetir el error de su antecesor, al pretender cosechar los frutos de paz y democracia que recoge Nicaragua sin pasar por la dura preparación del terreno en el campo de la negociación.

La exhortación al diálogo y a la concertación de un cese de fuego formuladas por igual al FMLN y al gobierno constituyen un respaldo imparcial al proceso de pacificación de suyo positivo. Porque en dicho llamado se deja constancia de la abismal diferencia que separa al FMLN de la contra, y del distinto tratamiento que a ambos casos debe dárseles. No sólo porque la contra sea un despojo de mercenarios refugiados en un país vecino y el FMLN una fuerza beligerante y combativa en su propio suelo sino por la amplia legitimidad que la causa del FMLN sigue presentando en las condiciones objetivas del país. Así, la simultaneidad entre los procesos de pacificación y democratización contemplada en Esquipulas II debe rescatarse adecuadamente para el caso de El Salvador, en donde los

gravísimos problemas en materia de respeto a los derechos humanos, justicia social y mayor participación popular en las decisiones nada han progresado desde que en 1988 la Comisión Internacional de Verificación y Seguimiento reclamara para éstos atención y cumplimiento.

Al margen de los logros efectivos, ha desconcertado sobremanera el exaltado sensacionalismo triunfalista con que los medios de información oficial y de derecha han pretendido instrumentalizar y sacar provecho de la cumbre. Puede que ello no sea más que el reflejo y reacción de la derecha al horror de verse irremediablemente arrastrada por un proceso regional que la conduce a una negociación de igual a igual con el FMLN, como recomienda la resolución de Tela al gobierno salvadoreño. Porque nadie que haya leído el texto de ésta puede sostener que en ella se haya impuesto la tesis de desmovilización del FMLN como solución a los problemas de El Salvador; aunque sí se haya planteado el tema de la desmovilización como resultado final de un proceso de negociación. Esto último es algo para lo que el FMLN ya había mostrado disposición en la anterior cumbre de Costa del Sol y por ello a los insurgentes salvadoreños los resultados de Tela les han parecido un triunfo para su causa tan rotundo como se lo ha parecido a ARENA.

Los triunfos reales no se van a arrebatar a ninguna cumbre presidencial, como parece ser la tesis del gobierno y del FMLN; se construyen lentamente con esfuerzo y sacrificio, con medidas concretas y acuerdos efectivos en el camino de la negociación. Si en algo hubiera que utilizarse el caso de Nicaragua como ejemplo para El Salvador es justamente en el largo proceso por el que aquélla ha transitado desde los acuerdos de cese de fuego en Sapoa, pasando por el compromiso específico de Costa del Sol y el acuerdo con su oposición política en pleno hasta el final de desarme y desmovilización de la contra en Tela. Es por esto que la iniciativa emprendida por los partidos políticos de oposición, dialogando alternativamente con el FMLN y con el presidente Cristiani a fin de poner a prueba la real voluntad para el diálogo y la negociación de las partes enfrentadas anuncia tiempos mejores para el éxito de Esquipulas II en el país. En esta tarea la oposición política ha dado el paso trascendental de sumarse a la ya emprendida por las fuerzas sociales integrantes del Comité Permanente del Debate Nacional respaldado por la Iglesia.

Las resoluciones de las cumbres presidenciales, aunadas a estas iniciativas de pacificación, van tejiendo una fuerte red de compromisos en la que poco a poco van quedando atrapados el gobierno de ARENA y el FMLN. Red de la que no escaparán sino atados por la negociación y consagrados por la paz.

El influjo de Tela para el diálogo en El Salvador

REUNION: El 31.07, los dirigentes políticos Gerardo Le Chevalier y Eduardo Colindres, del PDC; Hugo Carrillo, del PCN; y Guillermo Ungo y Rubén Zamora, de la Convergencia Democrática, se reunieron en México con los comandantes Joaquín Villalobos y Fermán Cienfuegos y con los miembros de la comisión política del FMLN, Mario López y Guadalupe Martínez, con el propósito de discutir mecanismos que propicien la reanudación del diálogo entre el FMLN y el gobierno salvadoreño.

COMUNICADO: En un comunicado difundido el 24.07 en condena al atentado dinamitero sufrido por la imprenta de la UCA el 22.07, el departamento de relaciones públicas del Ministerio de Defensa expresa que "esta clase de atentados cometido por agrupaciones extrañas que no quieren la paz, siempre han sido condenadas por la Fuerza Armada, considerando que no es de esta manera como se van a solucionar los problemas socio-políticos que vive la nación salvadoreña... Estos hechos violentos lo que hacen es confundir más a la opinión pública, cuando personas sin escrúpulos inculpan al Ejército de cualquier acción de esta naturaleza sin investigar a fondo los orígenes que llevaron a causar los daños".

La reciente cumbre de mandatarios centroamericanos celebrada en Tela puede representar un importante punto de inflexión en el proceso regional de pacificación si los acuerdos para la desmovilización de la contra nicaragüense, asumidos por los Presidentes, se llevan a la práctica. Un fruto secundario, aunque no por eso desdeñable, de dicha reunión, atañe a las posibilidades de democratización en El Salvador por la vía del relanzamiento del proceso de diálogo entre el gobierno de Cristiani y el FMLN.

Tal como el aparato propagandístico del gobierno arenero lo publicó en los días previos a la cumbre, Cristiani había asegurado que acudiría a ésta con la intención de replantear el problema salvadoreño en el marco de la crisis regional de tal manera que la propuesta de desmantelamiento de los contras fuese tratada simultáneamente con un proyecto de desmovilización del FMLN, en tanto ambos ejércitos caerían dentro de la categoría de "grupos irregulares" condenados por Esquipulas II. Los resultados de la cumbre, empero, parecen apuntar en una dirección muy distinta a las advertencias de Cristiani.

Efectivamente, según lo manifestó el mandatario salvadoreño en Tela, "en la cumbre ha habido comprensión de parte de mis colegas centroamericanos por incluir, por primera vez, el problema de El Salvador en la crisis regional". No obstante, tal inclusión no se dio bajo la forma de la tesis de simetría entre el FMLN y la contra, que el gobierno salvadoreño había venido manejando, tanto bajo la gestión de Duarte como en lo que va de la incipiente gestión de ARENA, pero que los restantes mandatarios centroamericanos han rechazado. Incluso Azcona Hoyo, normalmente tan sumiso ante las directrices norteamericanas, descartó, en declaraciones formuladas el 2 de agosto en Tegucigalpa, la tesis de tal simetría. El FMLN y los contras "son dos casos completamente diferentes": el problema de la contra es que "está en un santuario dentro de territorio hondureño y no combatiendo en Nicaragua, mientras que el FMLN combate en su país", indicó Azcona a la salida de una reunión del Consejo Nacional de Seguridad con vistas a la cumbre.

Ante ese clima de opinión prevaleciente entre sus homólogos centroamericanos, Cristiani no tuvo más recurso que acudir al malabarismo verbal para seguir sosteniendo la "tesis de la simetría" pero sin hablar de "simetría" sino de "simultaneidad". Así, el 7 de julio, manifestó que "El Salvador nunca ha hablado de simetría con respecto a la contra de Nicaragua. Los dos casos son aparte -intentó explicar- pero se da la realidad de que están ocurriendo al mismo tiempo. Por lo tanto, los dos temas deben

ser tratados simultáneamente. Solicito a los Presidentes de Centro América que también en la reunión se hable del desescalamiento del conflicto salvadoreño y que se realicen esfuerzos a este nivel para lograr el fin de la guerra en mi país y la incorporación de los elementos del FMLN al proceso democrático".

Es probable que los ánimos de los mandatarios reunidos en Tela hayan sido influidos en alguna medida por la misiva que, por encargo de la comandancia general del FMLN, el Presidente Daniel Ortega entregó a sus homólogos. En la misiva, el FMLN aludía a los contactos privados que recientemente ha emprendido con los partidos de oposición y "un conjunto de fuerzas sociales"; manifestaba su "disposición de llevar a cabo un proceso de diálogo-negociación constructivo y directo con el gobierno de El Salvador"; y solicitaba a los demás gobiernos centroamericanos su cooperación "para que en su espíritu de buscar una paz verdadera en la región contribuyan a facilitar que el conjunto de fuerzas políticas y sociales de El Salvador logren encontrar una solución política y negociada al conflicto que vive nuestra patria".

El resultado de todo ello fue que, pese a las advertencias previas de Cristiani en el sentido de que llevaría a la cumbre presidencial la exigencia de desmantelar también al FMLN -no sólo a los contras- y, sobre todo, pese a las presiones norteamericanas para evitar la suscripción de los acuerdos de Tela, éstos han redundado, al menos en la letra, en un golpe de muerte a la contra sin que en contrapartida la "desmovilización voluntaria" del FMLN aprobada por los presidentes centroamericanos pase de ser una exhortación moral que no está sujeta a los mismos verificadores que fiscalizarían el desmantelamiento de los contras. Mientras que la desmovilización de los antisandinistas no está sometida a la realización de elecciones libres en Nicaragua -a no ser sino intencionalmente-, por el contrario, la eventual desmovilización del FMLN está condicionada al logro de un previo acuerdo de cese de fuego entre el gobierno de Cristiani y la insurgencia. Lejos de representar la deslegitimación definitiva del FMLN, como el gobierno salvadoreño y el propio Cristiani quieren interpretar los acuerdos de Tela en lo que toca al caso de El Salvador, la cumbre de Honduras ha constituido en cierta forma un espaldarazo a las iniciativas de diálogo-negociación que el FMLN ha reiterado frente a ARENA tras las elecciones presidenciales de marzo último.

Ante resultados tan magros, el Presidente Cristiani, a su arribo a Ilopango el 7 de julio, debió recurrir a nuevas acrobacias verbales para encubrir el hecho de que su iniciativa de desmovili-

CAPTURADO: El 25.07, Salomón Enrique Rosa Chávez, hermano del obispo auxiliar de San Salvador, rindió su declaración judicial en el Juzgado Primero de lo Penal. Rosa Chávez fue capturado el 20.07 en la calle El Bambú, cantón Plan del Pilo, de Mejicanos, por efectivos de la Policía Nacional, bajo los cargos de sospechoso de pertenecer al ERP y de portar una cédula falsa, con su fotografía pero a nombre de Mario Humberto González Díaz. En su declaración ante el Juez, negó su confesión extrajudicial, en la cual habría aceptado que se incorporó al ERP en 1977 y que posteriormente, en 1981, ingresó al frente oriental "Francisco Sánchez". Al respecto, explicó que "estando en la Policía, empezaron a decir que yo era radicalista del FMLN y me preguntaron a qué organización pertenecía. Me hicieron poner mis huellas y firmar unos papeles, lo cual hice una vez, pues cuando me lo volvieron a pedir recapité y no acepté". El 27.07, el Juez, Lic. Luis Morales Joya, decretó la detención provisional de Rosa Chávez por los delitos de uso falso de documentos de identidad y por cohecho, pero consideró que no había elementos de prueba suficientes en relación a los cargos de vinculación con "actividades subversivas". El 08.08, el Juez decretó su excarcelación bajo fianza de 6 mil colones.

CAPTURAS: La Asociación de Trabajadores del IRA (ASTIRA) exigió el 01.08 al Ministro de Agricultura y a la administración del IRA su intercesión por la libertad de su compañero José Antonio Chávez Alfaro, capturado el 26.07 por la Segunda Brigada de Infantería. A ello, una delegación de norteamericanos, en conferencia de prensa el mismo día, añadió la denuncia de la captura por sujetos vestidos de civil, de Misael Vanegas y Rufino Ardón, de FES-TIAVTSCEs. De modo similar, el Sindicato de Trabajadores de la Industria Avícola, Huevos, Conexos y Similares (STIAHCSES) denunció la captura de su afiliado, Juan José Mendoza, el 27.07. Más recientemente, la Federación de Asociaciones y Sindicatos Independientes (FEASIES), en un comunicado difundido el 08.08, demanda "la libertad inmediata" de 16 capturados, entre los que se incluye a Rafael Zepeda González, del Sindicato de Empresa de Trabajadores de ANDA (SETA), detenido el 05.08.

zación del FMLN no alcanzó el eco esperado entre los otros mandatarios centroamericanos. Con todo, Cristiani hubo de admitir que incluso la "desmovilización voluntaria" del FMLN a que instan los acuerdos de Tela "no es de la totalidad del FMLN, sino que se trata de un plan diseñado para las personas que voluntariamente quieren incorporarse a la vida pacífica del país, y en este aspecto pudiera servir como un plan global al llegar a un acuerdo con el FMLN". Sobre el mismo tópico, el mandatario añadió que "algunos elementos del FMLN, que en el pasado no tenían confianza para incorporarse a la vida pacífica, ahora con el acuerdo logrado en Tela les será más fácil hacerlo". En relación a la misiva que por encargo del FMLN el Presidente Ortega entregó en Tela a los mandatarios centroamericanos, Cristiani expresó que "se ve que el FMLN tiene interés en conversar con el gobierno en busca de la paz, y sería bueno que, para iniciar este proceso pacificador, el FMLN acepte un cese de hostilidades inmediatamente previo al diálogo". En lo que atañe al gobierno, aseguró que "ya se están buscando mecanismos para iniciar un proceso de diálogo con el FMLN"; al tiempo que indicó que, aun cuando todavía no se han establecido contactos directos con la insurgencia, las conversaciones podrían llevarse a cabo en algún país centroamericano, como por ejemplo Costa Rica, cuyo territorio ha ofrecido reiteradas veces el Presidente Arias.

Por su parte, con más bases que Cristiani para sustentar su optimismo, el FMLN no ha vacilado en mostrar su satisfacción por los resultados de la cumbre "pues legitimó el proceso de diálogo-negociación (en El Salvador) y se le dio el 'tiro de gracia' a la contra nicaragüense...No pudo la presión y el chantaje norteamericanos pasar sobre la realidad de desmovilizar a la contra...Cristiani y ARENA fracasaron en su intento de imponer la simetría".

De esta suerte, la cumbre de Tela ha sido ocasión para que tanto el gobierno de Cristiani como el FMLN reiteren su disposición al diálogo, después de un período particularmente marcado por intransigencias recíprocas. La reunión sostenida en México a comienzos de agosto entre delegados del FMLN y representantes del PDC, PCN y Convergencia Democrática podría constituirse en un elemento adicional susceptible de favorecer la reanudación del proceso de diálogo.

Aumenta el pasaje de los buses

Continuando con la implementación de las políticas económicas anunciadas por el Presidente Cristiani el 20 de julio, el Ministro de Economía, Ing. Arturo Zablah, dio a conocer el lunes 31 del mismo mes las medidas adoptadas por el Ministerio a su cargo.

Entre éstas se encuentran la liberalización de precios de algunos bienes de la canasta básica que no se consideran esenciales a la vez que se mantendría el control sobre los que sí son indispensables, tales como el arroz, maíz y frijol, la leche en polvo del IRA, aceite y manteca comestible, cemento gris, café listo y expreso, harina de trigo y los productos derivados del petróleo como la gasolina y el diesel. También se anunció el incremento de las tarifas del servicio eléctrico de acuerdo al siguiente criterio: "quienes tengan un consumo de menos de 40 kilowatts no tendrán aumento, aquellas viviendas que tengan un consumo de 40 a 200 kilowatts el incremento será del 10 por ciento; de 200 a 500 kilowatts, 35 por ciento y para aquéllos que tengan un consumo de más de 500 kilowatts el aumento será de 85 por ciento". Finalmente, se expusieron las nuevas normas que regirán las tarifas del transporte colectivo, mediante la implementación de un servicio diferenciado en el cual la tarifa básica será de 30 centavos, de tal manera que habrán recorridos que van a costar dicha tarifa, y a medida que las distancias recorridas por el usuario sean mayores se sufrirán incrementos, permitiendo así la existencia de tarifas más elevadas, de 40, 50 y hasta 60 centavos "en los casos extremos". A su vez, se extenderán las horas del servicio nocturno hasta las diez de la noche; sin embargo, este servicio va a venir costando aproximadamente la tarifa más alta del recorrido.

Dada la premura con que se ha implementado esta última medida, su impacto se ha hecho sentir rápidamente en los primeros días del mes de agosto, habiendo tomado por sorpresa a muchos de los usuarios al día siguiente de su anuncio. Ya en el mes de mayo, los empresarios de autobuses formularon sus primeras amenazas de incrementar el pasaje del transporte colectivo, teniendo que retroceder ante la oposición de casi todos los sectores del país (Proceso 384). Ahora es el propio gobierno quien en mutuo acuerdo con los empresarios de autobuses ha llevado a cabo la ejecución de tales amenazas, habiendo dejado por fuera al tercer sector involucrado en las medidas, es decir, a los usuarios, cuando había sido él mismo quien en aquella ocasión sostuvo que se llevarían a cabo acuerdos en los que participarían los tres sectores involucrados.

Las protestas ante tal acción no se han hecho esperar. El dirigente de la Unidad Nacional de Trabajadores Salvadoreños

UES: Durante la última semana del mes de julio, la Policía de Hacienda (PH) informó haber capturado 6 miembros de la Universidad de El Salvador (UES) entre estudiantes y trabajadores, a quienes acusa de ser militantes del FMLN así como de haberseles comprobado su participación en actividades guerrilleras. Análogamente, la Policía Nacional informó haber capturado a dos estudiantes más del mismo centro, Angel Roberto Menjivar y Jorge Alberto González, contra quienes formuló la misma acusación que la PH a los anteriores. Así, el FERS, en su comunicado del 02.08 denuncia "las capturas y torturas de más de 18 estudiantes, entre ellos la captura ilegal de nuestro compañero René Cruz, secretario de relaciones internacionales de AGEUS".

LIBERADO: El Juez Segundo de Primera Instancia, Dr. Miguel Angel Linares, ordenó el 31.07 la libertad del detective de la Policía Nacional, Luis Angel López Zelaya, jefe de la banda de asaltantes que hirió a la monja Mary Stanislaus Mackey el 21.06 en Zaragoza, departamento de La Libertad.

FALLO: El secretario de la sala de lo constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Lic. Gregorio Trejo Pacheco, dio a conocer el 27.07 el fallo de dicho tribunal declarando "inconstitucionales por su contenido en las partes, formas, límites y sentidos señalados y de un modo general y obligatorio, los Arts. 1 del Decreto 75 de la Junta Revolucionaria de Gobierno, publicado en el Diario Oficial sin número, tomo 266, de fecha 2 de enero de 1980", reformado según el decreto 626 del 26 de marzo de 1987, publicado en el Diario Oficial No. 61, tomo 294, del 30 de marzo de 1987; así como los artículos 1 y 2 del Decreto 124 de la Junta, publicado en el Diario Oficial No. 34, tomo 266, del 18 de febrero de 1980. En otras palabras, según dicho fallo, el INCAFE ya no podría ejercer el control total de la comercialización de café. Por otra parte, la Corte declaró sin lugar la inconstitucionalidad solicitada por ASCAFE sobre el resto del articulado de los decretos 75 y 124, y sobre el contenido de los decretos 83, 157, 279 y 404 de la Junta Revolucionaria de Gobierno.

(UNTS), Humberto Centeno, indicó que "ese incremento es el cambio para mejorar que propagandizó Cristiani en su campaña electoral que se traduce en más miseria y hambre para la población y alegría para los oligarcas". Por su parte, Arturo Magaña, del directorio de la Unión Nacional Obrero Campesina (UNOC), declaró que las medidas "nos afectan a todos por igual, las condiciones como trabajadores son iguales. Yo considero que tenemos que unir esfuerzos y unidos vamos a combatir las arbitrariedades del gobierno de ARENA que, en lugar de buscar solución a los problemas, justificará un estallido social". A su vez, la Confederación General del Trabajo (CGT) condenó "la práctica del gobierno y empresarios de adoptar acuerdos bajo la mesa y a espaldas del pueblo, ya que las medidas económicas de trascendencia deben consultarse con los sectores perjudicados". También los partidos de oposición Movimiento Popular Social Cristiano (MPSC) y Unión Democrática Nacionalista (UDN) se proclamaron en contra de las medidas; el primero sostiene que dicho aumento "afecta directamente a los sectores populares y provoca otros aumentos en distintos productos de consumo, agravando más la crisis que vive el pueblo salvadoreño". Por su lado, la UDN estima que "tal medida tendrá repercusiones desastrosas para la economía popular; con ella, se producirán nuevas alzas sin que los ingresos por salarios y sueldos aumenten en la misma proporción, todo lo cual significará más hambre y miseria".

Por el origen de las reacciones arriba señaladas no es difícil detectar que los más afectados por el aumento en el pasaje de los buses son los sectores populares. También resulta un tanto arbitraria la medida llevada a cabo por el gobierno al no haber considerado la participación de los afectados en la toma de tal decisión; mientras que, en otro orden, por la naturaleza misma de las otras medidas económicas, su impacto sobre el bolsillo de la economía familiar se sentirá con un pequeño rezago en relación a la del transporte, afectando seriamente a "los más pobres de los pobres", lo cual pone en duda las intenciones del gobierno de ARENA. Todo ello nos hace pensar en lo lejos que estamos de alcanzar una verdadera democracia económica, que se base en la satisfacción de las necesidades más sentidas por la gran mayoría de la población.

El paquete económico de ARENA: opción preferencial por los empresarios

El 20 de julio recién pasado, a través de cadena de radio y TV, el Presidente Cristiani vertió algunos lineamientos sobre las medidas de política económica con que su gestión empezaría a enfrentar la necesidad de "ajustar" la economía salvadoreña (Proceso 394). Posteriormente, las "nuevas" disposiciones económicas han sido concretadas por el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Ing. Roberto Orellana, y por el titular del Ministerio de Economía, Ing. Arturo Zablah.

Ansiosa espera de los empresarios

Tal anuncio había sido esperado con considerable ansiedad por el sector privado. Si por algo apoyaron los empresarios la candidatura de Cristiani fue precisamente porque confiaban en que, una vez posado sobre la silla presidencial, no vacilaría en imprimir a la gestión económica gubernamental el giro de 180 grados que el gran capital demandó siempre de Duarte y al cual éste siempre habría hecho oídos sordos.

El discurso inaugural pronunciado por el Presidente Cristiani el 1 de junio constituyó una primicia que alimentó las esperanzas empresariales. Con todo, a pesar del optimismo que podía despertarles el programa de liberalización económica defendido por ARENA (Proceso 391), los empresarios no pudieron menos que fruncir el entrecejo ante la afirmación del Presidente en el sentido de que los únicos privilegiados bajo su gestión serían "los más pobres de los pobres". Aun en el supuesto de que tal frase constituyera solamente un recurso retórico, se trataba de una formulación demasiado próxima a la opción preferencial por los pobres defendida por la teología de la liberación como para no mantenerse alerta ante cualquier eventual ocurrencia del mandatario para darle alguna materialidad a su afirmación.

Peor aún, en las palabras de clausura del congreso "Por la paz, la libertad y la vida", que la Confederación General del Trabajo (CGT) realizó a finales de junio, Cristiani aventuró la heterodoxa opinión de que "el sector productivo salvadoreño está integrado por dos grandes fuerzas vitales: los empleadores y los trabajadores. La conjugación de ambas fuerzas forma la columna vertebral del quehacer económico de nuestro país y es por ello que ambos componentes del sector productivo tienen iguales derechos y responsabilidades". Si se toma en cuenta que, hasta entonces, los empresarios querían acostumbrarnos a creer que

ASCAFE: El 24.07, la Asociación Cafetalera de El Salvador (ASCAFE) difundió un comunicado de prensa en el cual expresaba su "complacencia" ante las medidas económicas anunciadas por el Presidente Cristiani "que representan una liberalización de la economía nacional como el medio más adecuado de propiciar un clima para la reactivación de los mecanismos productivos del país". Según ASCAFE, el anuncio de las medidas "ha venido a responder inquietudes y expectativas que algunos sectores representativos de la actividad productiva habían externado en los últimos días, a la vez que han servido para despertar esperanzas de un verdadero cambio de la situación de crisis que por tanto tiempo ha vivido nuestro pueblo". "En lo que respecta al rubro caficultura -añade ASCAFE- esta Asociación expresa su reconocimiento a los acertados planteamientos hechos por el ciudadano Presidente...aliento y entusiasmo han despertado desde el primer momento las declaraciones del Presidente Cristiani en cuanto a lograr una liberalización del comercio del café, así como una revisión de los impuestos que gravan las exportaciones, que han sido de lo más oneroso, y de igual manera ofrecer a los productores una liquidación diferente a la que ha regido hasta la fecha en base al cambio oficial de las divisas".

CAMARA: En un pronunciamiento difundido el 24.07, la Cámara de Industria y Comercio (CCIES) se congratula por las medidas económicas anunciadas por el Presidente Cristiani el 20.07, las cuales "se consideran necesarias para lograr la liberalización gradual de la economía, puesto que la iniciativa privada ha demostrado ser el único medio que logra la prosperidad de los pueblos y garantiza una vida digna para las grandes mayorías". Asimismo, la CCIES expresa su "satisfacción por la voluntad política manifestada por el señor Presidente de combatir esa lacra moral y social que es el delito de contrabando, apoyamos esta actitud valiente del gobierno contra dicha actividad ilícita que socava la base moral y legal de nuestra amada patria. Instamos con energía a todos los empresarios honestos del país a no ser cómplices indirectos en ese delito comprando mercancías cuya procedencia se sabe es el contrabando". No obstante, por otro lado la CCIES observa "con preocupación que no se vislumbran acciones legales concretas contra los responsables de la corrupción del régimen anterior"; y manifiesta, en general, que "mantendrá su actitud vigilante de análisis y seguimiento del desempeño de la economía".

"sector productivo" era sinónimo de "sector privado" o, al menos, que ellos eran el "sector productivo" por antonomasia, Cristiani debió haberles parecido un heresiarca económico al proclamar la igualdad de derechos y responsabilidades de empresarios y trabajadores. También los empresarios hablaban, eventualmente, de "igualdad de responsabilidades", pero a contrario sensu, precisamente para justificar sus descomunales tajadas en el reparto de la riqueza social en razón de sus presuntas mayores responsabilidades en la conducción del proceso productivo. Pero difícilmente ha pasado por las mentes de algún empresario pensar en una "igualdad de derechos" entre él y sus trabajadores, como lo propusiera Cristiani ante la CGT. Aun cuando ello constituyese otro recurso demagógico suyo, se trata de una afirmación de principio de considerable importancia.

Sobre este trasfondo de declaraciones, las primeras semanas de la nueva gestión empezaron a correr y el mandatario no acababa todavía de definir la tan esperada nueva política económica. Los empresarios empezaron a mostrar claras señales de impaciencia. El 17 de julio, tres días antes del anuncio presidencial de las medidas económicas, la Cámara de Comercio e Industria se lamentaba de que a esas alturas de la gestión arenera, el Ejecutivo "no ha expresado claramente las medidas específicas de política económica que van a implementarse. El sector productivo necesita conocerlas con urgencia, puesto que éste opera mucho más eficientemente en un clima de transparencia y certeza". En una tónica un poco más comedida, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) manifestaba su confianza en que el gobierno de ARENA presentaría a la mayor brevedad un "plan de desarrollo económico y social que sea capaz de orientar los esfuerzos y los recursos en la forma más eficiente posible... (y) responda a las necesidades de la sociedad salvadoreña". Al amparo de esta preocupación genéricamente altruista por "la sociedad salvadoreña", la ASI enfatizaba a continuación su rechazo a cualesquiera medidas de política económica que "pongan en mayor desventaja a los industriales salvadoreños frente a sus competidores del área centroamericana y de otros países".

Transparencia para los empresarios, oscuridad para los sectores populares

Las medidas económicas anunciadas el 20 de julio por Cristiani han venido por fin a calmar las angustias del sector privado, como se infiere de las muestras de "complacencia", "aliento" y "entusiasmo" con que los principales gremios empresariales las

han saludado. En contraste, han ensombrecido considerablemente el ya de por sí oscuro horizonte de supervivencia de las mayorías depauperadas del país.

Sobre el trasfondo de la ingente crisis económica en que se debate El Salvador y la progresiva constricción de los presupuestos populares de sobrevivencia, las novísimas disposiciones económicas de ARENA -algunas de ellas no tan nuevas- podrían fácilmente devenir en un estallido de descontento popular como los ocurridos en Argentina y Venezuela, sobre todo si se considera que las mismas han sido promulgadas en un contexto más global de escalada de represión, cierre de fuentes de trabajo y despidos a empleados públicos por razones político-partidarias. Todo ello no puede sino redundar en una profundización de la pobreza e incremento de las dificultades, de suyo numerosas, que la mayoría de los salvadoreños debe enfrentar y superar a diario para procurar la propia sobrevivencia y la del grupo familiar.

Así, la dirigencia de la UNTS, durante la marcha realizada el pasado 28 de julio, en la cual participaron unos 5,000 trabajadores, calificó las medidas del paquetazo arenero de "inflationarias y contra la población". Según la UNTS, el mandatario, al decidir, anunciar e implementar el nuevo "paquete" económico, "pensaba en el beneficio de los más ricos y no en la población"; lo cual coincidiría, por lo demás, con el hecho de que "el nuevo gobierno de derecha también se caracteriza por desarrollar una política represiva contra el movimiento popular". A la marcha se le unió otra de la Universidad de El Salvador que conmemoraba la muerte de decenas de estudiantes durante una manifestación reprimida violentamente en 1975.

En este marco global de descontento popular por las incipientes disposiciones económicas de la gestión arenera, han cobrado especial relieve las protestas contra el incremento a los pasajes del transporte colectivo urbano y departamental, a juzgar por los pronunciamientos de organizaciones laborales de los más diversos signos, desde la UNOC, pasando por la CTS, hasta las federaciones de más radical oposición al gobierno afiliadas a la UNTS.

En un comunicado difundido el 2 de agosto, FENASTRAS denunciaba el aumento de pasajes como "una bofetada más en contra de este sufrido pueblo que prácticamente tiene su canasta básica familiar completamente estirada y no sabemos cómo sobrevivir". Por su parte, el Comité Coordinador de Trabajadores Estatales y Municipales (CCTEM), en comunicado difundido el mismo día, afirmaba que "ARENA declara la guerra al pueblo" al promulgar medidas como el "paquetazo económico" y persistir

PECULADO: El 27.07, el Fiscal General informó haber demandado ante el Juzgado Primero de Hacienda, por el delito de peculado, al ex-Presidente Duarte; la esposa de éste, Inés Durán de Duarte, su hermano Rolando y su hijo Alejandro; y por malversación de fondos estatales al Ing. Ovidio Hernández. El Fiscal explicó que el 9 de junio de 1987, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) entregó al Comité de Emergencia Nacional (COEN) un cheque por 566,017 colones, último abono de un donativo por 400 mil dólares otorgado por el BCIE para los damnificados del terremoto de 1986. No obstante, dichos fondos habrían sido endosados por el Ing. Ovidio Hernández, en representación del COEN, y entregados al Ing. Duarte. Este, a su vez, los habría depositado en el Banco Mercantil, en la cuenta "Tikal", a nombre de la Presidencia. Posteriormente, Duarte habría solicitado al Banco la cancelación de dicha cuenta y la apertura de una nueva, con el saldo de la anterior, a nombre de la Fundación "José Napoleón Duarte". Para el manejo de ésta, Duarte autorizó, además de la suya propia, las firmas de su esposa y de su hijo Alejandro. La sra. Inés de Duarte, tiempo después, habría girado cheques por más de 400 mil colones a favor de la Sociedad General de Inversiones S.A., cuyo representante era Rolando Duarte, hermano del Ing. Duarte. Según el Fiscal, los fondos nunca habrían llegado a los damnificados por el terremoto.

DENUNCIA: En un campo pagado publicado el 28.07, el PDC denuncia que el presidente de la Asamblea Legislativa, Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, habría usado su franquicia "para que una empresa privada ingrese productos sin pagar impuestos. Esto es como mínimo corrupción, abuso de poder y competencia desleal para empresas que sí pagan impuestos. Afecta también el déficit fiscal". En tal sentido, el PDC emplaza al Presidente Cristiani; al alcalde capitalino, Dr. Armando Calderón Sol; y al presidente de la Cámara de Comercio e Industria, Lic. Ricardo Simán, a que "dadas sus expresiones de condena a la corrupción y contrabando, pedimos se investigue, aclare y deduzcan las responsabilidades del caso". En el mismo campo pagado, el PDC adjunta fotocopia de la solicitud y orden de franquicia aduanera de importación de 1651 bultos de equipo de refrigeración y mercadería para tienda a nombre del Lic. Alvarenga Valdivieso, así como del documento en que se hace constar el envío de la mercadería a la empresa "Multiproductos S.A.", con sede en el kilómetro 10 y medio de la carretera al puerto de La Libertad, Nueva San Salvador; por intermedio de la compañía "Jackie International Corp.", con sede en Miami.

en los despidos de empleados públicos. En relación a este punto específico, el CCTEM denunciaba el despido de 150 empleados de DIDECO, 62 de CONADES, 33 del INPEP, 25 del IVU y 18 de ANTEL.

Incluso la CGT, ante quien Cristiani proclamara la igualdad entre empresarios y trabajadores menos de un mes antes, se mostró considerablemente contrariada por los alcances de un paquete económico en el que los privilegiados serán "los más ricos de los ricos", esto es, exactamente la antítesis de lo propuesto por Cristiani en su discurso inaugural como Presidente. Además de calificar el aumento de pasajes como "una tortura económica", la CGT manifestó que "con ello el gobierno demuestra su intención de favorecer a los sectores empresariales y evidencia un vacío de poder, ya que Economía contradice las promesas que Cristiani vertidas el 20 de julio cuando aseguró que las tarifas de buses no serían alteradas... Condenamos la práctica del Gobierno y empresarios de adoptar acuerdos bajo la mesa y a espaldas del pueblo, ya que las medidas económicas de trascendencia deben consultarse con los sectores perjudicados... Cristiani prometió gobernar para los pobres". Asimismo, la CGT condenó el alza a los precios de la canasta básica, ya que la liberalización de los precios "no ha respetado ningún artículo...liberalizó los precios pero encadenó los salarios de los trabajadores". Finalmente, advirtió que "cada medida económica contraria a los intereses populares propicia irremediablemente las condiciones de insurgencia en El Salvador".

Así, las protestas con que los sectores populares del país han empezado a reaccionar ante el paquete económico de ARENA parecen poner en entredicho las presuntas buenas intenciones de Cristiani, además de mostrar que los pobres reales del país no parecen compaginarse con los pobres de los discursos del Presidente. Efectivamente, Cristiani ha actuado transparentemente de acuerdo a los peculiares parámetros de "transparencia" que maneja la iniciativa privada. Las reglas del juego económico de aquí en adelante no pueden estar más claras. Incluso los cafetaleros pueden congraciarse de que, después de una larga batalla, que en algún momento les pareció perdida, la Corte Suprema ha decretado la inconstitucionalidad del INCAFE. Ojalá esa ola de liberalización y privatización que ARENA pretende desatar abriendo las compuertas del estatismo no acabe de hundir al país en una crisis económica aún más negra que la que, en opinión del gran capital, legaron las "reformas socializantes" de la Democracia Cristiana.

Los presidentes acuerdan desmovilizar a la contra

Los resultados de la reunión cumbre de Presidentes centroamericanos, celebrada entre el 5 y 7 de agosto en Tela, puerto atlántico de Honduras, han sido altamente satisfactorios y revitalizadores del proceso de pacificación regional. Aparentemente, los Presidentes habrían logrado avances sustanciales en la desactivación de la guerra contrarrevolucionaria en Nicaragua y, como aspecto verdaderamente novedoso del encuentro, sentaron las bases para contribuir desde la perspectiva regional a la búsqueda de una solución política a la crisis salvadoreña propiciando la reanudación del proceso de diálogo-negociación entre las partes en conflicto.

El gran tema de la cumbre lo constituía la discusión y aprobación por parte de los presidentes de un plan para desmovilizar y repatriar hacia Nicaragua a las fuerzas antisandinistas acantonadas en el sur oriente de Honduras. Este objetivo fue alcanzado por fin sin mayor dificultad. El gobierno hondureño, en un giro notable de su política en este punto que favorecía la demora de la desmovilización hasta febrero del próximo año, levantó los obstáculos que impedían la colaboración de organismos internacionales en la supervisión del proceso de reubicación de los antisandinistas. En contrapartida, el gobierno nicaragüense se comprometió a retirar la demanda incoada contra Honduras ante la Corte Internacional de Justicia por el respaldo otorgado a las fuerzas contrarrevolucionarias. Según el plan acordado por los Presidentes, las fuerzas antisandinistas deberán completar su repatriación a suelo nicaragüense o su reubicación en terceros países antes del 8 de noviembre del presente año.

Este primer acuerdo de la cumbre constituye no sólo un reconocimiento reiterado de la ineffectividad de la contrarrevolución para convertirse en una opción militar y política creíble para enriquecer el pluralismo en Nicaragua sino, también, una importante derrota diplomática para la administración Bush. El Washington Post aseguraba en este sentido, en su edición del 30 de julio, que la administración norteamericana había emprendido un conjunto de urgentes gestiones para persuadir a los gobernantes centroamericanos de mantener intacta a la contra hasta ver el resultado de las elecciones presidenciales en Nicaragua. El argumento utilizado para sostener esa solicitud aseguraba la inexistencia de "plenas garantías para la seguridad civil y política" para los miembros de la contra que aceptaran su reintegración a Nicaragua. El peso de la realidad y de los superiores argumentos de los diplomáticos nicaragüenses, no obstante, terminaron por

REACCIONES: Dirigentes de oposición de El Salvador expresaron satisfacción por el acuerdo firmado por los Presidentes de Centroamérica en la cumbre que concluyó el 07.08 en Tela, Honduras. Héctor Oqueli Colindres, dirigente de la Convergencia Democrática, declaró a ACAN-EFE que "ha triunfado el diálogo, proceso que es necesario rescatar". Oqueli afirmó que los acuerdos presidenciales reflejan "una autonomía relativa" de los gobernantes de la zona, a pesar de las presiones que el gobierno de Estados Unidos ejerció para retardar la desmovilización de la contra y postergarla para después de las elecciones en Nicaragua. También se congratuló de que los Presidentes no equipararon a los guerrilleros salvadoreños con los contras nicaragüenses, que deben iniciar un proceso de desmovilización de Honduras a Nicaragua o terceros países, bajo la observación de una Comisión Internacional de Verificación.

CONTRAS: Los rebeldes nicaragüenses, que dicen haber pagado "el precio más alto" de los acuerdos de Tela, culpan al gobierno norteamericano y dicen reservarse el derecho "a no tomar en serio los acuerdos firmados por los sandinistas". El principal líder militar de los antisandinistas, Cnel. Enrique Bermúdez, declaró en una grabación transmitida por radio Corporación de Managua que la contra "estaría dispuesta a reunirse en cualquier diálogo directo con los sandinistas para discutir con la Comisión Internacional de Apoyo y Verificación durante todo el proceso fijado para la desmovilización y disentir de esas condiciones de democratización del país". Bermúdez alegó que el gobierno sandinista "no ha dado ningún paso para fortalecer el proceso de reconciliación para motivar la voluntariedad de la resistencia". A ello agregó: "el paso que yo considero apropiado para fortalecer el proceso de reconciliación nacional sería decretar la amnistía general sin ninguna condición".

imponerse en la mesa de negociación de los Presidentes.

El gobierno de Nicaragua, en efecto, llegaba a Tela con condiciones muy favorables para hacer prevalecer sus intereses. Podía mostrar cómodamente el cumplimiento de lo prometido en la anterior cumbre, pero también contaba con el respaldo internacional y de la propia oposición política interna para exigir el ansiado desmantelamiento de las fuerzas irregulares. En el campo internacional, la resolución aprobada por unanimidad, el 27 de julio, por el Consejo de Seguridad de la ONU solicitando la desmovilización de los antisandinistas como parte integral del proceso de pacificación regional, marcaba un precedente histórico en el sentido de que implícitamente, por primera vez, el gobierno norteamericano aceptaba tal desmovilización.

Más importante aún era, sin embargo, el acuerdo alcanzado por el Presidente Ortega con la totalidad de partidos políticos de oposición -incluida la coalición de partidos radicalmente pronorteamericanos- en el cual se formulaba también la solicitud de desbandar a los contras. Este acuerdo fue posible por el otorgamiento de un amplio número de concesiones del gobierno a la oposición que profundizan aún más el proceso democratizador nicaragüense. De estas concesiones las más relevantes habrían sido el compromiso del gobierno de promulgar una ley amplia e incondicional de amnistía a los detenidos por colaborar con la contra, la cual entraría en vigor al cumplirse el plan de desmovilización; la suspensión del reclutamiento para el servicio militar durante un período de seis meses; introducir nuevas reformas a la ley de medios de comunicación social; y, finalmente, adelantar la entrega del poder para el día 25 de abril al Presidente y Vicepresidente electos. En síntesis, para Estados Unidos el acuerdo para desmantelar a los contras "representa la amarga lección -sostiene un cable de DPA- de que nadie ni siquiera la oposición nicaragüense apoya a sus rebeldes".

El segundo gran tema abordado por los Presidentes fue la consideración amplia del conflicto salvadoreño en lo que concierne, sobre todo, a la viabilidad de las distintas alternativas de solución. El Presidente salvadoreño, Alfredo Cristiani, manejando una concepción simplista de las condiciones necesarias para alcanzar una deseable incorporación de las fuerzas insurgentes del FMLN al presunto proceso democrático en marcha, buscaba que sus colegas del área le respaldaran para exigirles a estas fuerzas su desmovilización de manera simultánea a la desmovilización que sería aplicada a la contrarrevolución nicaragüense. La diplomacia salvadoreña buscó introducir este planteamiento en

las reuniones preparatorias de la cumbre generando grandes discrepancias con la diplomacia nicaragüense que rechazó categóricamente ese tratamiento en igualdad de condiciones que se quería dar a fuerzas militares a las cuales no les correspondía ningún otro punto de comparación.

La persistencia salvadoreña en obtener una descalificación del FMLN de parte de los Presidentes amenazó incluso con hacer fracasar la cumbre presidencial. Las agencias de noticias informaron que el último día del encuentro se habría producido un impasse en las conversaciones "por la intransigente posición salvadoreña que hoy en la mañana -declaró el vicescanciller nicaragüense, José León Talavera- insistió en las simetrías (entre la contra y el FMLN) y esto pone en peligro el logro de un acuerdo final".

Las discrepancias, sin embargo, fueron superadas positivamente y la cumbre concluyó con un notable avance en el desarrollo del proceso de paz. Con relación al caso salvadoreño, los Presidentes acordaron "instar a la guerrilla a un cese inmediato de hostilidades y el establecimiento de un diálogo con el gobierno de Alfredo Cristiani, para concertar el abandono de la lucha armada y abrir un proceso de desmovilización voluntaria". De esta suerte, la cumbre concluyó con un claro pronunciamiento de los Presidentes a favor de construir una salida política al conflicto salvadoreño, lo cual ha sido recibido con evidente satisfacción por la oposición política interna de El Salvador y por el mismo FMLN.

Queda por ver la voluntad y la capacidad real del gobierno salvadoreño para emprender ese camino del diálogo con paso firme y seguro. Entretanto, la posibilidad de continuar avanzando por la vía de la distensión en la región está en manos del Congreso norteamericano. De él depende en buena medida que la desmovilización de la contra se desenvuelva sin contratiempos. Los líderes de la contra han amenazado, ciertamente, con desconocer los acuerdos de los Presidentes y han asegurado que sus fuerzas se internarán en las montañas nicaragüenses para continuar la guerra. Tales declaraciones, no obstante, poseen más fuerza retórica que realidad. La contra, sin el avituallamiento y la asistencia logística norteamericana, es sencillamente parte de la historia más negra de Centroamérica.

ORTEGA: A su regreso a Nicaragua procedente de la reunión de Tela, el Presidente Daniel Ortega calificó de "sentencia de muerte" para la contra el acuerdo de desmovilización aprobado por los mandatarios. Ortega señaló que el plan de desmantelamiento ofrece una oportunidad a los combatientes antisandinistas para que se incorporen a la sociedad nicaragüense. Asimismo, manifestó sentirse "satisfecho" de su trabajo e indicó que se logró un "avance sustantivo" en el proceso de paz. "Ahora sí podríamos decir que nos encontramos a la puerta de la paz total, pero no podemos bajar la guardia, hasta que no tengamos la desmovilización" de unos 12,000 contras, subrayó. Ortega instó también a Estados Unidos a respetar el acuerdo de paz y señaló que ésa es la mejor forma de contribuir a la pacificación del área.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".

SUSCRIPCION ANUAL

| | |
|------------------------|----------|
| El Salvador | |
| personal | ¢ 50.00 |
| correo | ¢ 60.00 |
| Centroamérica y Panamá | \$ 25.00 |
| Norte y Sur América | \$ 35.00 |
| Europa | \$ 40.00 |
| Otras regiones | \$ 45.00 |

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 236375 y 240011 Ext. 161 y 191.

